



*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de diciembre de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se convalida el ACTA CONVENIO suscripto con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y este Ejecutivo Municipal para el desarrollo del programa de "Responsabilidad Social Compartida Envión" con los lineamientos y obligaciones para ambas partes que se determinan en la misma, a la que le corresponde el número 4.569,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.569**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 24 de noviembre de 2022, por la cual se **convalida el ACTA CONVENIO suscripto con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y este Ejecutivo Municipal para el desarrollo del programa de "Responsabilidad Social Compartida Envión"** con los lineamientos y obligaciones para ambas partes que se determinan en la misma.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.368

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte